



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pedido de Informe

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2009	
Recibido.....	14.30 Hs.
Exp. N°.....	22967 F.P. ARI

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, soliciten al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, informe en forma urgente:

1.- Las razones que mantienen inconclusas las obras de duplicación de la vía ferroviaria de la Línea General Mitre, en concesión a la empresa Nuevo Central Argentino, entre la ciudad de Rosario y la ciudad de San Lorenzo.

2. El motivo por las demoras en los avances de construcción de la "Variante Cercana", también relacionada con la concesión ferroviaria mencionada.

3.- La actuaciones que el Poder Ejecutivo Provincial ha llevado a cabo hasta ahora, para procurar subsanar este atraso en los trabajos de dichas obras.

Fundamentos

PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación es solicitado a fin de establecer el estado de las obras incluidas entre las obras complementarias del Plan Circunvalar, encargadas por el Gobierno Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo al reclamo de vecinos, informaciones periodísticas, y a lo que se puede comprobar in situ, hace varios meses que el ritmo de trabajo a decrecido hasta su paralización.

Esta obra es sumamente estratégica ya que, una vez concluida haría más eficiente el tránsito ferroviario de cargas granarias disminuyendo el impacto ambiental y social del masivo arribo de camiones a la zona en época de cosechas utilizando el medio de transporte mas barato y eficiente y que permitiría descomprimir el colapso de la infraestructura vial que sufre el Gran Rosario, cabe destacar que el 76% de la cosecha nacional se exporta por las 15 terminales del Frente Fluvial Rosario y que la zona concentra el 30% de las cargas Argentinas

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial